La Legislatura de la Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la labor desarrollada por la Agencia Intormativa Federal S.R.L. (A.I.F.), que a través de su idea, realización y producción, permiten la difusión de las actividades del Parlamento Provincial.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION Nº 223

Occur Abol PiNTO
Vice-Presidente 19
Logistate Troy polat

AND ARGO PRESIDENCE